



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la denuncia pública realizada el 27 de junio de 2022, sobre el estado de las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Comercio N° 46 "Domingo Guzmán Silva" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) si la Regional IV de Educación tenía conocimiento sobre las deficiencias en las instalaciones;
- b) en el caso de conocer la situación, que medidas preventivas se tomaron al respecto;
- c) qué tipo de intervenciones se realizarán para dar solución a los problemas denunciados;
- d) qué acciones se llevaron a cabo tendientes al control de plagas dentro del establecimiento;
- e) cuál es la asignación presupuestaria afectada para tales intervenciones;
- f) plazo estimado para el acondicionamiento de las instalaciones;
- g) si tal situación afecta el normal desarrollo del dictado de clases, que medidas se adoptarán al respecto; y,
- h) si a consecuencia del deterioro edilicio se registraron casos de daños personales hacia los integrantes de la comunidad educativa.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente, tomó estado público una serie de falencias sobre el estado de las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Comercio N° 46 "Domingo Guzmán Silva" de la ciudad de Santa Fe.

En un comunicado, el Centro de Estudiantes de dicho establecimiento educativo, pone de manifiesto una serie de falencias, tales como la existencia de ventanas sin vidrios, baños clausurados, presencia de roedores y riesgos en la deteriorada instalación eléctrica.

En ese sentido, los alumnos enumeran los siguientes problemas: *"Aulas con puertas rotas, pizarrones deteriorados, problemas graves de electricidad (cables pelados, falta de luz en varios sectores, etc), baños y gimnasio clausurados, problemas de humedad (agua que cae del techo dentro de las aulas misma que hace que salte el disyuntor), sin gas para la calefacción, ni para su uso en laboratorio, ventanas sin vidrio en época invernal y facilitando la entrada de palomas las cuales se reproducen rápidamente teniendo así una cantidad masiva de palomas, sus pichones, y excremento"*.

La situación descripta, amerita la urgente intervención de parte de las autoridades ministeriales, por lo cual solicitamos a través del presente proyecto de comunicación, que se nos brinde información referida las medidas, acciones e intervenciones que se llevarán a cabo para solucionar tales problemas.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**